

## COEBA pide autobonificaciones por la baja siniestralidad laboral

(Extremadura) TRABAJO | 04-11-2011 / 17:30 h

Badajoz, 4 nov (EFE).- El vicepresidente de la Confederación de Organizaciones Empresariales de la Provincia de Badajoz (COEBA), Francisco Javier Peinado, ha pedido hoy que las empresas con bajos índices de siniestralidad laboral puedan "asumir el riesgo" de bonificarse ellas mismas de las cotizaciones a la Seguridad Social.

Así lo ha dicho hoy en Badajoz Peinado, también miembro de la junta directiva de la Confederación Regional de Empresarios (CREEX).

"Siempre estará la inspección de trabajo para revisar si se ha hecho acorde o no", ha manifestado Peinado en una jornada organizada por la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (Fremap), en la sede de COEBA en Badajoz.

Han asistido, entre otros, el alcalde, Miguel Celdrán, el subjefe provincial de Tráfico de Badajoz, Pedro Ignacio Martínez, y el director general de Fremap de Extremadura, Gonzalo Correa Galindo.

Peinado ha reconocido el deber de concienciación y de mejora de los medios a disposición de los trabajadores para prevenir los accidentes laborales de tráfico por parte de las empresas, aunque ha manifestado que se trata del riesgo que "menos puede controlar el empresario".

A su juicio, la prevención de riesgos laborales es un "valor añadido" para las empresas que mejora su competitividad, ya que se evita bajas por enfermedad o indemnizaciones, además de ser un imperativo legal que se está llevando a cabo de manera "eficiente" del cual el empresario es ahora "mucho más consciente".

En este sentido, ha reivindicado un aumento de las bonificaciones fiscales a las empresas que tengan menores índices de siniestralidad laboral y que puedan ellas mismas eximirse de esa parte de cotización a la Seguridad Social para evitar la "pesadilla burocrática" de dos años para lograr esas bonificaciones.

En su opinión, son "simbólicas", aunque tratan de que favorecer que los empresarios recuperen la inversión para mejorar la seguridad.

En la jornada se ha entregado a los asistentes un manual con 18 "videoclips" con información referente a la prevención de los accidentes laborales de tráfico, que

pretenden ser divulgados en empresas para aumentar la formación de los trabajadores en seguridad y que tengan una herramienta con la que especificar los riesgos.

El acto ha sido organizado con el fin de promover el incentivo bonus a las empresas con menor accidentabilidad, que entró en vigor en 2009 y que debe ser autorizado por el Ministerio de Trabajo.

Por su parte, Celdrán ha dicho que cada día aumentan las posibilidades de accidentes laborales de tráfico pero también las de prevención a través de campañas informativas.

Ha pedido a los asistentes "dar a conocer" la información sobre prevención a sus familiares ya que, así, "se ahorrarán costes personales y económicos" a familias y empresas. EFE